

Quito, 24 de abril 2016

Señores:

Accionistas
ENTRIX AMERICAS S.A.
Ciudad.-

Cardno

Calle Miguel Ángel 236 y
Rafael Alberti Urbanización
La Primavera, Cumbayá

De mi consideración:

Quito, Ecuador

PBX 593 355 0110
Fax 593 355 0110
Ext. 110

www.cardno.com

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Presidencia Ejecutiva de la compañía ENTRIX AMERICAS S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico material del informe:

La Presidencia Ejecutiva ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2016; por la coyuntura económica por motivos de la caída del precio del petróleo e iliquidez del Gobierno, ha visto reducido su operación y su número de empleados.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Se ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Presidencia Ejecutiva, para el 2016.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Presidencia Ejecutiva cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía ENTRIX AMERICAS S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los Estados Financieros que se adjunta al presente informe, la Presidencia Ejecutiva informa a la Junta que ha existido utilidad en la compañía.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Presidencia Ejecutiva propone a la Junta General de accionistas de la compañía ENTRIX AMERICAS S.A., que las utilidades netas obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2016, después del pago de Participación Trabajadores e Impuesto a Renta, por un valor de \$ 352.300,21 se considerarán como Utilidades no distribuidas.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Presidencia Ejecutiva recomienda que para el ejercicio 2016, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de compañía.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de compañía:

La Presidencia Ejecutiva se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como los Órganos de Control pertinentes.

Muy atentamente,



Miguel Alemán
Representante Legal
ENTRIX AMERICAS S.A.